

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUELAS AMAZONAS S.A.

En la ciudad de Ambato Ecuador, Provincia de Tungurahua a los veinte días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina de la empresa ubicada en el Parque Industrial, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "SUELAS AMAZONAS S.A.", bajo la dirección de la señora Adriana Sierra Serrano, en su calidad de Presidenta titular de la Compañía.

Actúa como secretario el Sr. Hernando Sierra Cano, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía. Se dispone que la Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deja constancia del quorum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA SUELAS AMAZONAS S.A.

NO. ACCIONISTA	DESCRIPCION	CAPITAL	%	NO. PARTICIPACIONES USD \$1,00
1	SIERRA CANO HERNANDO	35.000,00	70,00	35.000,00
2	SIERRA SERRANO ADRIANA	7.500,00	15,00	7.500,00
3	SIERRA SERRANO CLAUDIA PATRICIA	7.500,00	15,00	7.500,00
TOTAL ACCIONES:		50.000,00	100,00	50.000,00

Constatación del Quorum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quorum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quorum, se declara formalmente instalada la reunión de la junta general ordinaria de accionistas, siendo las quince horas y treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

*** INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

***INFORME COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

***CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

*** DESTINO DE RESULTADOS.**

*** APROBACION DEL ACTA.**

De las deliberaciones de la Junta.- Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día, según la siguiente relación:

1.- Informe de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.- La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del periodo 2014; los mismos que son aprobados en su totalidad por el 100% del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

2.- Informe de Comisario Revisor Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.- Actúa como Comisario Revisor el Ing. Galo Ocampo; quien presenta su informe basado en aspectos legales, contables financieros y la aplicación de NIIF; siendo su comentario principal la conformación del Activo, Pasivo y Patrimonio y la afectación del Patrimonio NIIF.

Con lo expuesto el Informe de Comisario Revisor ha sido aprobado en su totalidad por el 100% del capital social, dicho informe se adjunta como documento habilitante.

3.- Nombramiento de autoridades para el Ejercicio Económico del año 2014.- La Junta analiza y procede a ratificar al señor Hernando Sierra Cano en calidad de Gerente General y a la señora Adriana Sierra Serrano en calidad de Presidenta; la junta aprueba en el ciento por ciento.

4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2014.- Los Estados Financieros se encuentran apegados a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y el contador manifiesta que el ingreso de datos a la Superintendencia se lo realiza por internet y que la aprobación es a posterior y el pago de aportaciones anuales lo dispone el departamento financiero de la Superintendencia y que llega a la compañía mediante oficio.

Los resultados descritos en los Estados financieros son aprobados por la Junta en el 100%, luego del análisis de los informes presentados por el departamento de contabilidad.

5.- Destino y Resultados.- Una vez aprobados los Estados financieros la Junta en el 100% resuelve destinar los resultados a cumplir con todas las obligaciones Tributarias, Fiscales y demás organismos pertinentes en especial a pago de Utilidades a trabajadores u a dividendos.

6.-Aprobacion del Acta.- La Junta aprueba en el 100% lo detallado en la presente, además sugiere de manera unánime que se realice un análisis exhaustivo de cartera de clientes y el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios.

La reforma de los Estatutos de la empresa se realizara de acuerdo con los cambios detallados anteriormente, quedando los mismos acorde a las necesidades de la empresa.

Reinstalada la sesión, a las doce horas con treinta minutos fue leída el acta que antecede; los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.



Adriana Sierra Serrano
C.C. 180209053-8



Claudia Patricia Sierra Serrano
C.C 180171668-7



HERNANDO SIERRA CANO
C.C. 172157465-3